



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciocho (18) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado	05001 31 03 020 2023 00053 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Steve Santana
Demandando	Viviana Andrea Ramírez Medina
Asunto	Ordena oficiar

Habida cuenta de lo manifestado por el Instituto Nacional de Medicina Legal, por secretaría ofíciase a la aludida entidad brindando la información solicitada, con el fin de continuar con el trámite del proceso.

Por otro lado, por secretaría, remítase el link del expediente al apoderado judicial de la parte demandante.

Notifíquese,

Omar Vásquez Cuartas

Juez

D.T

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e43187a717f6c37a1ecc4a81e693876b5b6179ac1d40dce8bfd0e75efb5927d**

Documento generado en 18/01/2024 11:39:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>